

# EL BARRIO JUDÍO Y EL CONVENTO DE ST. FRANCESC DE PUIGCERDÀ (GIRONA). PRIMEROS RESULTADOS

por

Oriol Mercadal i Fernández\*

**Resumen:** La excavación arqueológica de una parte del barrio judío, hasta ahora sólo conocido — y mal — por las fuentes escritas, puso al descubierto una red urbanística muy bien dispuesta. Tres calles paralelas orientadas Oeste-Este, que integran conducciones de agua, actúan de ejes hallándose las casas a ambos lados de cada una. Una olla de cerámica colocada en un agujero practicado en el suelo, se utiliza como hogar. Entre los materiales destacan un sello de ébano para marcar el pan, con una leyenda en árabe, y un fragmento de lámpara de Hannukah de mármol. Por vez primera, conocemos la planta del convento de los franciscanos, uno de los mayores de Catalunya. Es el reflejo de dos siglos (XIII-XIV) de máximo esplendor en la Historia de Puigcerdà.

**Palabras-clave:** Call. Franciscanos. Puigcerdà.

## INTRODUCCIÓN

### La documentación escrita

La primera referencia al convento de que disponemos data de principios del s. XVII (1603) y se debe a J. Trigall. Como datos más relevantes, merece destacarse la descripción detallada que el autor hace de éste, explicándonos que se componía de iglesia con claustro, dependencias conventuales, cementerio propio y huertos. La iglesia tenía 28 altares bellamente decorados, con algunos retablos, y las paredes estaban ornadas con pinturas. Finalmente, lo considera, por sus dimensiones, uno de los más importantes de Cataluña, en su momento.

Otro documento, el acuerdo municipal del Consell puigcerdanés que data de 3 de Octubre de 1733, amplía la información y nos sitúa el convento dentro de *la Vila*, con mucha precisión, al referirse a la procesión del Jueves Santo (Llibre de Consells, 1733-36). También explica que el refectorio del convento se situó encima

---

\* Museu Cerdà (Puigcerdà).

o aprovechando lo que había sido la sinagoga judía, dato de extremo interés.

Por otro lado, disponemos de un plano de fecha desconocida (probablemente, s. XVII), que sitúa los tres conventos de órdenes mendicantes existentes en Puigcerdà (Sto. Domingo, San Agustín y Sta. Clara) dentro del núcleo amurallado, reedificado en diversas épocas.

Los documentos hablan de un Puigcerdà muy próspero a lo largo de los siglos XIII y XIV, hallándose en funcionamiento una canónica (Sta. María) y los tres conventos citados, además de un barrio judío de cierta importancia. La actividad comercial está bien documentada, erigiéndose en centro redistribuidor y enlace entre Catalunya y algunos mercados europeos (RENDU, 1991).

La fundación de los framenores o *menorets* (orden de San Francisco) de Puigcerdà data del año 1315, cuando se establece una casa. Poco después (1320) se empieza la edificación del convento definitivo en el lugar que conocemos. Antes del 1350 éste ya tenía entre 20 y 30 monjes, pero tras un siglo de esplendor, las dificultades económicas por las que pasaron fueron mermándolo, hasta transferirlo a los jesuitas en 1568, y diez años más tarde, a los agustinos.

Durante la segunda mitad del s. XVII y los primeros años del s. XVIII, la iglesia y las diversas dependencias fueron utilizadas como cuartel por las tropas francesas del duque de Noailles. Se trata de un fuerte edificado en planta de estrella, típico de este momento y similar al que se conserva intacto en Montlluís (Cerdanya francesa), ingeniado por Vauban. Actualmente, disponemos de diversos planos que lo reflejan fidedignamente.

Finalmente, los agustinos franceses lo ocuparon hasta finales del s. XVIII y tras la desamortización del s. XIX, el terreno fue utilizado como huerto, pasando al olvido de la memoria popular. Hasta ahora, sólo los topónimos de calle Sant Agustí, rec dels Agustins y Pla del Fort recuerdan este pasado no tan remoto.

Por lo que respecta al "Call" o barrio judío, sabemos que se conformó, casi con toda seguridad, fuera de la muralla construida a finales del s. XII a partir de un privilegio concedido por el rey Alfonso I (II) el Casto. Después, quedaría enmarcado por la muralla posterior (ss. XIII-XIV) la cual abrazaría, asimismo, los conventos de dominicos y franciscanos (VELA, 1988). La población que lo integraría había llegado, en su mayor parte, del Rosselló (Perpinyà, Elna, etc.) hacia el 1260, y el año 1280 se les concede un espacio propio y, poco después, se cita como barrio propiamente dicho, bien delimitado. Con el tiempo, su comunidad se convertiría en una de las importantes de Catalunya, disponiendo de sinagoga y cementerio propio, entre otras cosas. Para una buena parte de su población, el hecho de ser prestamistas y la protección real de la que gozaron, les proporcionaron una situación privilegiada frente al resto de la de puigcerdaneses.

## **LOS HALLAZGOS FORTUITOS Y EL PRINCIPIO DE LA INVESTIGACIÓN**

Uno de las razones por las que se inició la presente investigación fue el estudio realizado por la Dra. Jill R. Webster sobre los franciscanos en la Corona de Aragón. A partir de aquí, ella misma se vió sorprendida por la abundante información existente en el Arxiu Històric Comarcal de Puigcerdà referente a la actividad desarrollada por la orden, en dicha población.

Así pues, a los estudios de J. Webster (1989), preocupada sobre todo, por el tema social, se le añadirían los hallazgos de restos arquitectónicos (muros, pozo...) y enterramientos, hechos a partir de diversos trabajos de construcción realizados en las décadas de los años '70 y '80. Los miembros del Institut d'Estudis Ceretans pudieron recoger muestras cerámicas, vítreas, óseas, etc., así como documentar - mediante croquis y fotografías - algunas de las estructuras afectadas por las obras. A su vez, se iniciaron los trámites pertinentes para que se realizase una excavación o prospección de urgencia en dicho solar, con el fin de saber, exactamente, que tipo de restos había y que grado de conservación presentaban. Desgraciadamente, la Direcció General del Patrimoni Artístic de la Generalitat de Catalunya hizo caso omiso por lo que, a pesar de la reiterada insistencia en el tema, se ha tenido que esperar casi diez años para sacar a la luz los restos que presentamos.

El conocimiento de todo ello y la inminente construcción de un aparcamiento subterráneo, desembocó en la concesión de un permiso de prospección, desarrollándose los trabajos durante Julio de 1992. Los objetivos se centraron en la documentación y cualificación de los restos potencialmente existentes; es decir, el tipo y estado de conservación de las estructuras, y la estratigrafía y cronología del yacimiento. Finalmente, el buen resultado obtenido motivó la excavación sistemática de todo el solar en dos fases (noviembre-diciembre de 1992, y febrero-mayo de 1993), al aparecer restos de lo que fue el barrio judío. La subvención de la excavación, por tanto, ha corrido a cargo de la Generalitat de Catalunya (Servei d'Arqueologia; Departament de Cultura) principalmente, y, también, del Ayuntamiento de Puigcerdà.

## **LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS**

Se han puesto al descubierto dos conjuntos habitacionales diferentes: por un lado, parte del convento edificado y remodelado por los franciscanos, así como por los agustinos, posteriormente; por otro, un sector de la judería.

## EL CONVENTO DE ST. FRANCESC/ST. AGUSTÍ

De él se exhumó la cabecera de la iglesia junto con dos capillas laterales, pavimentadas con cal y cuyas paredes mostraban restos de un estucado decorado con franjas de pintura roja y negra. En el pavimento se hallaron diversas señales dejadas por el peso de unos postes, que delimitan un espacio circular; podría tratarse de un baldaquino o similar.

En otro sector, se localizaron tres agujeros de poste, en el interior de los cuales aparecieron fragmentos de cerámica en verde y manganeso, lo que determinaría un *terminus ante quem* de finales del s. XIV (PINEDO y VIZCAINO, 1979; CABESTANY, 1992:132; LERMA, 1992, etc.), si bien, en ocasiones, ésta parece perdurar durante las primeras décadas del s. XV (CARBÓ, 1991). La gran mayoría de esta producción muestra una calidad bastante deficiente, si la comparamos con otra - minoritaria - también hecha en verde y morado. Es probable que el primer grupo esté integrado por materiales catalanes de procedencia diversa (Barcelona, Manresa, Girona, Rosselló...) o, incluso, locales - no debe olvidarse la importancia de Puigcerdà a lo largo de los ss. XIII y XIV - (BOSOM, 1982:30-31; RENDU, 1991; p.ej.) y la existencia de hornos de cerámica tanto aquí como en la vecina localidad de Llivia- mientras que las producciones más buenas procederían del área valenciana. La cronología de aquellos materiales podríamos situarla, pues, entre el final del s. XIII y la primera mitad del s. XIV, muy probablemente.

El área definida por este gran muro de la iglesia está dividida en tres espacios menores de planta casi cuadrada, delimitados por pilares, a cada lado, y cerrados por un murete de bloques bien tallados, aunque sólo por una cara. Los datos estratigráficos actuales sólo nos permiten plantear unos hechos a título de hipótesis: inicialmente, se construiría el muro principal relacionado *amb* un pavimento de cal, colocándose en un momento posterior los pilares a ambos lados, dividiendo la cabecera; finalmente, se cerraría todo el espacio con el murete de bloques. Esta última remodelación iría asociada a un cambio de pavimento (solera de grandes cantos y pavimento de tierra batida), que, probablemente se dataría dentro del s. XVII.

Otras estructuras murarias menores presentan una factura y composición similares (cantos rodados y piedras irregulares ligadas con mortero de cal), lo que llevó a pensar en probables modificaciones sufridas por el convento con el tiempo, verificándolo después, en parte, a partir del plano citado. Por otra parte, la diferencia con los muros de la judería es muy evidente: en esta última, las paredes son estrechas (50 cm.) y bastante mal dispuestas - si bien, se suele tratar de los cimientos -, conformadas siempre por piedras de diverso tamaño, sin desbastar y ligadas con tierra.

La datación de los espacios que aquellas delimitan resulta imposible ya que todos los niveles de ocupación estaban revueltos, como demostraba el material recuperado: cerámica de reflejos metálicos, azul y blanca catalana, vidriada moderna (ss. XVIII-XIX), etc. Ello se debe, en gran parte, a la ocupación por las tropas francesas, anteriormente citada. De todas formas, la estratigrafía horizontal muestra una continua remodelación que se ajusta perfectamente con lo que conocemos a partir de la documentación escrita.

En dirección a la puerta de la iglesia, y en el punto de unión del presbiterio con la nave, se localizó una habitación subterránea de planta rectangular, de pequeñas dimensiones (2.45 m. x 1.95 m. x 2.15 m.) y cubierta con bóveda de cañón. En su interior fueron hallados gran cantidad de restos óseos humanos, que habían perdido la conexión anatómica original, en su gran mayoría. Con todo, en la base de la cámara se conservaron algunos individuos bien dispuestos en el interior de ataúdes de madera. Los materiales encontrados son muy diversos (cerámica, vidrio, monedas... de diferentes momentos). La factura del recinto, así como su localización en la nave de la iglesia apuntan a una construcción en el momento fundacional del convento o poco posterior (s. XIV); su función podría haber sido, ya desde un primer momento, la de panteón. Sin embargo, es evidente que el sepulcro fue reutilizado y/o violado en diferentes etapas. Las monedas exhumadas documentan una utilización situable, como mínimo, entre los siglos XVI y XVIII - según S. Pons -, aunque hay otros materiales que la alargarían hasta el presente siglo, si bien es posible que ya no con carácter sepulcral.

Tal panteón es fácil que fuera utilizado, inicialmente por lo menos, por a una/as cofradía/as o familia/as acomodadas, ya que en el aparecieron tanto individuos infantiles y juveniles, como adultos de ambos sexos. El número mínimo de personas inhumado, se calcula en unas treinta. La documentación escrita refleja, asimismo, el deseo de algunos familiares de los monjes por enterrarse en el cementerio de los franciscanos en una fecha tan primeriza como el 1315, incluso antes de fundarse el convento definitivo; es el caso expuesto en el testamento de Berenguera, mujer de Cerdà de Unnes, de Puigcerdà, y hermana de Fr. Pere Llaguna o, también, el de Guillem, padre de Fr. Bernat de Arceggell, que da dinero para la construcción de una capilla, el año 1321 (WEBSTER, 1989:169 y 173). Webster hace incidencia en la importancia que las cofradías tuvieron en la fundación del convento por el soporte económico ofrecido.

Paralelos similares de esta construcción los tenemos en diferentes lugares de Cataluña; así, p.ej., en la iglesia de Sant Vicenç de Cardona, el osario principal es un espacio cubierto con bóveda de cañón, con acceso superior y sin pavimentar, la función original del cual podría haber sido diferente - almacén,

cisterna... - en opinión de sus excavadores (ESPADALER y DE JUAN, 1991).

En relación a la planta de la iglesia, documentada a partir del plano del mencionado fuerte, sigue la típica disposición de nave única, capillas laterales aprovechando los contrafuertes y cubierta con arco-diafragma. La cabecera (rectangular) sigue una de las variantes de la arquitectura de las órdenes mendicantes, aunque no sea la más frecuentemente desarrollada. Por su parte, el claustro, que medía 40m. de lado, siendo de planta cuadrada regular, se situaría entre los mayores de los construídos por estas órdenes (Palma de Mallorca, Pedralbes...).

### EL CALL O JUDERÍA

En relación al segundo conjunto expuesto, podemos decir que se trata de una red urbanística, la orientación de la cual es diferente de la del convento. Se observa un conjunto de habitaciones (orientadas norte-sur) dispuestas a lado y lado de dos calles, así como de un canal de desagüe - o callejón por donde circulaba el agua - (orientados este-oeste). La planta de los habitáculos es rectangular, los cimientos están hechos con cantos de río y tierra, y los suelos no presentan pavimentación alguna, excepto una regularización del terreno con piedras y alguna laja de pizarra. La disposición de todos ellos es muy regular y la superficie que cubren, bastante homogénea. En los casos en que ha podido observarse, las fachadas se abrían al sur, orientación lógica tanto a nivel de insolación, como por quedar la casa guarecida del fuerte viento del norte (*rufaca*), que aquí suele ir acompañado de nieve o lluvia.

Se ha podido constatar, como mínimo en un caso, la remodelación de una casa después de haber sufrido un incendio, generalizable a todo el solar. Posteriormente, otras sufrirían un segundo incendio. El primero de ellos podría coincidir con los ocurridos en 1280 o 1319, que destruyeron gran parte de la población; mientras que el otro, probablemente ocurrido en la segunda mitad del s. XIV, sería relacionable con los de 1379 o 1389 (GALCERÁN, 1978). Como elemento poco frecuente se documentó la existencia de una pieza de cerámica encabida en la roca de base, recortada, en todas las habitaciones cuya planta se levantó entera; y, en ocasiones, fueron halladas hasta tres dentro de una misma, siendo su localización en ésta muy variable. Los indicios de una fuerte y continuada combustión - color de la base de las cerámicas, relleno con carbones, cenizas y tierra rubefactada - apuntan una función de brasero o similar.

Algunas casas conservaban estructuras particulares que, en principio, son consideradas como comunitarias. Se trata de un depósito de agua, de planta circular y recortado en la roca, del que salía una conducción de agua (residual?) también delimitada en la roca y cubierta con lajas de pizarra; ésta seguía el

mismo trazado que la calle, disponiéndose en un lateral y entre su empedrado.

Otra estructura de interés es la conducción de agua potable compuesta por una cañería de cerámica, que discurre por debajo de la misma calle, en dirección al centro de la población; su procedencia más probable es el denominado “rec dels Agustins”, es decir, un canal de riego que tiene su origen en el lago artificial de Puigcerdà. Consultadas las fuentes escritas, vimos que un documento situable entre 1388 y 1400 hacía referencia a una convención entre el procurador real y la aljama de judíos de Puigcerdà, concediéndoles la escuela (sinagoga) y un “hilo” de agua para su uso, a cojerlo del Canal Real, a cambio de un censo (ROBIN, 1868).

Para la datación del primer nivel de incendio -que afecta, directamente, a la roca de base - disponemos de un lote de materiales entre los que se encuentra una mayoría de cerámica gris, y un conjunto de cerámica en verde y manganeso “local”, así como algún ejemplar de la misma de procedencia valenciana. Si bien, se trata sólo de un primer análisis, todo parece apuntar a un momento situable a finales del s. XIII o inicios del s. XIV, en el que lo predominante son los materiales autóctonos, de uso cotidiano, o los de un ámbito cercano quizás considerados de mayor lujo -. Esto estaría en consonancia con el primer establecimiento de la población judía en Puigcerdà, muy a finales del s. XIII. En principio, este nivel afectaría a todas las casas documentadas en el solar, remodelándose parte del trazado como se observa en la desafectación de una calle y las ampliaciones de diversas casas.

Los materiales exhumados en el nivel de relleno del canal de desagüe fijan una cronología aproximada entre la segunda mitad del s. XIV y principios del s. XV (LERMA et al., 1992), si bien algunos muestran una gran perduración (final s. XIII-inicios s. XV), hecho que hace difícil establecer una cronología más precisa. Entre la cerámica en “azul y dorado”, tenemos representado la de “estilo malagueño”, que suele datarse dentro del s. XIV, y más concretamente, en su primera mitad, mientras que las del “estilo de Pula” observadas aquí las situaríamos a mediados del s. XIV, pero presenta una fuerte perduración (1250-1450 aprox.) que lo convierte en poco operativo. En Rougiers (Provenza) - DÉMIANS D’ARCHIMBAUD, 1980 - éste se data entre el 1332 y el 1348. En relación a los materiales de “Manises”, los dataríamos hacia 1325 (1300-1350) unos, y sobre 1450 (1350-1475), otros; es decir, entre la primera mitad del s. XIV y mediados del s. XV. Las producciones en azul analizadas (Paterna) confirmarían esta cronología, datándose mayoritariamente, entre el final del s. XIV y 1430, en el Castillo de Llinars del Vallès (MONREAL y BARRACHINA, 1983).

El nivel del incendio más reciente - que podría no haber afectado a todas las habitaciones - está caracterizado por cerámicas similares. Las de verde y

manganeso - platos, cuencos y jarras - se datan dentro de la primera mitad del s. XIV, unas (estilo malagueño), mientras que otras parecen ser algo posteriores (1350-1425). Alguna producción de Manises podría llevarse, sin embargo, hasta los inicios del s. XV (1400-1450). Por su parte, las producciones en azul, decoradas con motivos radiales de hojas o aspas las situaríamos entre el final del s. XIV - si bien, algunas presentan una gran perduración (1300/1400) - y la primera mitad del s. XV (1400-1450).

Por tanto, observamos como las producciones más tardías se sitúan en la transición ss. XIV-XV o ya dentro de la primera mitad del s.XV, como datación más factible. Parece documentarse una producción final de la cerámica en “verde y manganeso” que coincidiría con la llegada de las producciones valencianas en “azul y dorado”, y las primeras piezas realizadas sólo en “azul”. Con todo, tenemos algunas producciones (determinadas formas en verde y manganeso) que parecen documentar una utilización de la calle desde un momento anterior, durante la primera mitad del s. XIV. De todas formas, es muy posible - como apunta el hallazgo de gran cantidad de materiales más modernos - que las mismas casas se continuasen utilizando siglos después; sin embargo, las continuas remociones no permiten observarlo estratigráficamente.

En relación al carácter de tales cerámicas, parece factible pensar que se trata de una producción rica, que se comercializa, y evidencia un momento álgido de la población y, en especial, del colectivo judío. En comarcas vecinas, aunque en condiciones algo diferentes - sobre todo, monasterios e iglesias parroquiales rurales (Berguedà, Andorra, etc.) - la producción documentada fue, casi exclusivamente, de cerámica gris-negra medieval hasta inicios del s.XV (LLOVERA, 1988).

Entre los materiales no cerámicos aparecidos, merecen destacarse dos piezas: una, de madera, en donde aparece inscrito un motivo solar de nueve puntas, entre decoración geométrica, con una leyenda en el centro. En opinión de la Dra. Carmen Barceló, se trata de un sello de pan árabe, en donde aparece escrito “buen provecho” con letra cursiva escrita “en espejo”. En este caso, el incendio posibilitó su conservación. Según la restauradora A. Jover, la madera es ébano, pero estamos pendientes de un nuevo análisis que lo confirme definitivamente. En apariencia, parece haberse dado una reutilización de la misma, porque el trabajo definitivo corta algunos motivos inscritos.

La segunda pieza es un fragmento de mármol que conserva dos cazoletas de forma circular y sección semicircular, acabadas en un canalillo. En la parte más cercana al límite superior hay restos de un posible contenedor de planta y sección rectangulares, así como de dos incisiones frontales que podrían enmarcar una inscripción, muy erosionada. Por los paralelos que conocemos, se trataría de una lámpara de Hannuka, utilizada como lámpara de aceite por el pueblo

judío, durante la “Fiesta de las Luces”; de los pocos ejemplos conservados se deduce un origen situable a finales del s. XII, haciéndose frecuente su utilización durante los dos siguientes. En este momento último, se empezaría a usar la lámpara de pared de bronce, que acabaría por sustituirla. El estilo es de origen español, pues los quemadores son en forma de arcos de herradura. Además, uno de ellos está elaborado con mármol de St. Beat, en la región pirenaica francesa (NARKISS, 1980; 1988).

La importancia de la población judía puigcerdanesa es evidente, pues se sabe que estuvo formada por un buen número de familias (DELCOR, 1977) y disponía de una judería en donde se localizaba la sinagoga, y un cementerio propio, alejado del lugar de habitación (ALART, 1878; ALBERCH y ARAGÓ, 1985), a diferencia de otros núcleos de Cataluña. Es probable que disfrutasen de otros servicios exclusivos, como indica un pasaje referido a la carnicería. Sabemos, también, que hacia 1360 la mayoría de las transacciones realizadas en la Cerdanya todavía las llevaban a término los judíos (ROBIN, 1868), préstamos hechos, incluso, al Monasterio de Ripoll; y en muchos lugares, es sólo a partir del s. XII cuando los cristianos son autorizados a hacer préstamos y sacar beneficios, aunque en porcentajes más bajos que los judíos. Evidentemente, una cosa era lo que fijaba la ley y otra, la realidad existente. Resulta ejemplar ver como en la mentalidad de la época, frecuentemente, se asociaba el ideal de progreso económico al establecimiento de un grupo de judíos en los dominios de uno mismo (ALBERCH y ARAGÓ, 1985:52).

A pesar de ello, el año 1391 parte de la población judía tuvo que refugiarse en el castillo de Llívia, perseguida por gente de Puigcerdà (ALBERCH y ARAGÓ, 1985). De hecho, se trata de una fecha generalizable a buena parte del este peninsular; así, en Girona fue incendiado el portal del Call y resultaron frecuentes las persecuciones de judíos y los robos en sus propiedades. En Puigcerdà, también se conocen algunas disputas entre esta población y la cristiana, aunque la convivencia parece que fue buena, en general. Por otro lado, está bien documentado que en muchos sitios (Provenza, Languedoc, Cataluña...) la relación entre religiosos y judíos no siempre fue pacífica ni distendida (IANCU, 1988). Es frecuente ver a los franciscanos sitios junto al barrio judío, incluso tocándose pared con pared; dispuestos allí premeditadamente, en función de intereses de índole diversa (económica, religiosa...).

## **CONCLUSIONES PRELIMINARES**

Una vez descritas y analizadas superficialmente las diversas informaciones de que disponemos, hemos llegado a unas primeras conclusiones:

La excavación ha permitido localizar dos conjuntos habitacionales: del primero, referente al convento de Sant Francesc, se tenían algunas noticias a nivel documental, pero estaban totalmente borrados de la memoria colectiva sus restos arquitectónicos. En este sentido la aportación del estudio de Jill Webster ha sido fundamental.

Del segundo se conocía poco, ya que los diversos investigadores del judaísmo catalán han prestado muy poca atención a la información que proporcionan los numerosos documentos existentes en los archivos de Perpinyà y Puigcerdà, especialmente (testamentos, notariales...). Por fortuna, la realización de una tesis doctoral (C. Dénjean) está permitiendo la actualización y el estudio sistemático de toda ella. En cuanto a su estructura, no se sabía nada, y tan sólo se especulaba sobre su situación. Así, pues, la importancia de los resultados arqueológicos queda fuera de toda duda; más, cuando la interrelación entre documentación escrita y arqueológica ha sido - y promete seguir siendo - muy satisfactoria.

Debe resaltarse, igualmente, que se trata del primer barrio judío excavado sistemáticamente en Cataluña - aunque no esté completo -; puesto que en centros de mayor importancia como Barcelona o Girona, poco es lo que ha podido hacerse en este sentido, y sólomente se conocen hallazgos dispersos, parte del cementerio - excavado a principios de siglo - o nos tenemos que basar en las fuentes escritas para ir resiguiendo sus trazados.

En un determinado momento, habrían coexistido los dos grupos - monjes y judíos -, si hacemos caso tanto del registro documental como arqueológico; aunque los materiales exhumados apuntan un abandono de este sector de la judería anterior al final del s. XV (1493), en que son expulsados, a partir de un edicto de exilio perpétuo para los judíos de Rosselló y Cerdanya, promulgado por Fernando II. A nivel arqueológico, se ha documentado una superposición de las estructuras del convento sobre las del Call, y una desafectación de otras (como la conducción de agua potable). Esto indica que, presumiblemente, parte de la judería ya no se habitaría a la llegada de los franciscanos, pues se hace difícil pensar en una ocupación forzosa; más, cuando la población judía hacía poco tiempo que se había instalado y gozaba de poder y prestigio.

El área que ocupaba el Call sufrió dos importantes incendios - como mínimo - en relativamente poco tiempo, suponemos que accidentalmente, porque concuerdan con los sucedidos en otras partes de la Vila, según las fuentes escritas. Y, por otro lado, no tenemos constancia de problemas de relieve entre las poblaciones cristiana y judía.

Los materiales aparecidos evidencian una actividad comercial relevante entre Puigcerdà y otros centros catalanes (Manresa, Barcelona, Reus...), así como con los del País Valenciano y, probablemente, Teruel; tales hechos quedan

parcialmente reflejados en la documentación medieval. Por otro lado, determinadas piezas muestran una aparente relación con grupos de población morisca. Además, debe incidirse en el hecho de que algunas de ellas son únicas en Catalunya y raras en el resto del mundo.

La ocupación militar de los ss. XVII-XVIII también dejó su huella aquí, tanto en lo que se refiere a la conservación del convento, como por algunos de los materiales hallados durante la excavación.

## BIBLIOGRAFIA

- ALART, B. (1878) *Notices historiques sur les communes du Roussillon*. Segunda serie. 118. Perpinyà.
- ALBERCH, R. y ARAGÓ, N.J. (1985). *Els jueus a les terres gironines*. Quaderns de la Revista de Girona. Sèrie: guies; nº 1. Diputació de Girona. Girona.
- BOLÓS, J. y MALLART, L. (1986) *La granja cistercenca d'Ancosa. La Llacuna. Excavacions Arqueològiques a Catalunya nº 7*. Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- BOSOM, S. (1983). *Homes i oficis de Puigcerdà al segle XIV*. Institut d'Estudis Ceretans. Puigcerdà.
- CARBÓ, P. (1991). "Intervenció arquitectònica a l'església de St. Magdalena del Pla. El Pont de Vilomara (Bages)". *Actuacions en el patrimoni edificat medieval i modern. I Simposi*. Diputació de Barcelona. Servei del Patrimoni Arquitectònic. Barcelona. pp. 153-161.
- CABESTANY, J.F. (1992) "El pot de farmàcia de St. Quirze de Pedret (s.XIV)". *Actuacions en el patrimoni edificat i la restauració de l'arquitectura dels segles IX i X. II Simposi*. Diputació de Barcelona. Servei del Patrimoni Arquitectònic: Barcelona.
- DD.AA. (1982) *Les excavacions arqueològiques a Catalunya en els darrers anys. Exc. Arq. a Catalunya nº 1*. Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- DD.AA. (1983) *L'Arqueologia a Catalunya, avui*. Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- DD.AA. (1983-4) *Ceràmica grisa i terrissa popular de la Catalunya medieval. Acta Medievalia*. Annexos d' arqueologia medieval nº 2. Dep. d'Història Medieval. U.B. Barcelona.
- DD.AA. (1986) *El Bullidor, jaciment medieval. Quaderns d'Estudis Santjustencs*, III. Ajuntament de St. Just Desvern.
- DELCOR, M. (1977). *Estudis històrics sobre la Cerdanya*. pp. Col.lecció Tramuntana. Barcelona.
- DELCOR, M. (1986) "Les ordes mendiantes a Puigcerdà", dins *Aspects de la Cerdagne*, p.113-148. Societé Agricole Scientifique et Litteraire. XCIVe volume. Perpignan.
- DEMIANS D'ARCHIMBAUD, G. (1987) *Rougiers. Village médiéval déserté*. Ministère de la Culture et de la Communication. Imprimerie National. Paris.
- ESPADALER, R. y DE JUAN, M. (1991). "Excavació arqueològica de St. Miquel de Cardona (Bages)". *Actuacions en el patrimoni edificat medieval i modern. I Simposi*. Diputació de Barcelona. Servei del Patrimoni Arquitectònic. Barna. pp. 197-206.

- GALCERAN, S. (1977). *Dietari de la fidelíssima vila de Puigcerdà*. Fundació Salvador Vives Casajuana. Barcelona.
- GALCERÁN, S. (1978) *Historial del cuerpo de bomberos de Puigcerdà en el 117 Aniversario de su Fundación*. Imp. Maideu. Ripoll.
- GALLART, J. y SANTANACH, J. (1989) "Excavacions d'urgència al cementiri vell de Granyena de Les Garrigues (Les Garrigues)", *Excavacions arqueològiques d'urgència a les comarques de Lleida*, pp. 181-202.; *Exc. arq. a Catalunya*, 9. Dep. de Cultura, Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- IANCU, D. (1987). *L'expulsion des juifs de Provence*. Thèse. Univ. Aix-en-Provence.
- IANCU, C. (1988). "Les juifs à Montpellier et dans le Languedoc". *Colloque*. Univ. Paul Valéry. Centre de Recherches et d'Études Juives et Hébraïques.
- LERMA, J.V. et alii (1992) *La loza gòtico-mudéjar en la ciudad de Valencia* (1). Monografías del Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "Gonzalez Martí". Ministerio de Cultura. Valencia.
- LLOVERA, X. (1988). "La vida a l'Edat Mitjana". *Andorra Medieval*. Govern Andorrà. Conselleria d'Educació i Cultura. pp. 54 y ss. Andorra la Vella.
- MITJAVILA, J. (1768) Còpia manuscrita de: TRIGALL, J. (1603) *Cerdanya y Puigcerdà*. Arxiu Històric Comarcal de La Cerdanya. Puigcerdà.
- MONREAL, L. y BARRACHINA, J. (1983). *El Castell de Llinars del Vallès. Un casal noble a la Catalunya del segle XV*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Biblioteca Abat Oliva, 28. Barcelona.
- NARKISS, B. (1980) "Un objet de culte: la lampe de Hanuka", en AA.VV. *Art et Archéologie des juifs en France médiévale*. pp. 187-206. Privat Éditeur. Toulouse.
- NARKISS, B. (1988) "The Girona Hanukkah lamp: fact and fiction". *Jewish Art*, XIV. Jerusalem.
- PINEDO, C. y VIZCAÍNO, E. (1979). *La cerámica de Manises en la Historia*. Ed. Everest. León.
- RENDU, Ch. (1991) "Un aperçu de l'économie cerdane à la fin du XIII siècle. Draps, bétail et céréales sur le marché de Puigcerdà en 1280-1281", *Ceretania* n° 1, pp. 85-106, IEC-GRAHC. Perpinyà-Puigcerdà.
- ROBIN, M. (1868). *Inventaire de la Série B. Tome I. Juifs de Puigcerdà. 1360-1495*. Archives des Pyrenées Orientales. Perpignan.
- SANTACANA, J. (1986) *L'excavació i restauració del castell de la Sta. Creu (Calafell, Baix Penedès)*. Monografies arqueològiques n° 6. Servei de Cultura de la Diputació de Barcelona. IPA. Barcelona.
- VELA, S. (1988). *Puigcerdà, vila reial. Fundació i desenvolupament (ss. XII-XIV)*. UAB. Inédito. 43 y ss.
- WEBSTER, J. (1989). "El desconocido convento de Puigcerdà. -Su fundación y desarrollo-". *Archivo Ibero-Americano*. T. XLIX. Núms. 193-194. pp. 167-194.

## AGRADECIMIENTOS

Al equipo de excavación, formado por las siguientes personas, juntamente con nosotros: Carne Subiranas (co-directora), Jordi Campillo, Àngels Casadesús, M. Teresa Gil, Susanna Secases y Teresa Vilaró (auxiliares).

Al Servei d'Arqueologia de la Generalitat, por diversos conceptos.

Al Ajuntament de Puigcerdà, por la confianza depositada en el proyecto.

Al Servei d'Investigacions Arqueològiques de Girona; Sra. Aurora Martín.

Muy especialmente, al director del Arxiu Històric Comarcal, Sr. Sebastià Bosom, verdadero promotor de los diversos trabajos, por su interés y apoyo incondicional.

A las siguientes personas, que colaboraron en los trabajos de excavación: Ramon y Francesca Casadesús, Marc Valls, Helena Borràs, Sara Aliaga, Xavier Olmo.

Por diversos conceptos, a la Sra. Rosa Estany y a los Sres. Ricard Parés, Salvador Torrent, Josep Brunet, Jesús Montesinos, Pere Font, Xavier Latorre, Nabil, Josep Ribera, Jordi Casanovas y Eduard Feliu. Igualmente, a la Casa d'Oficis de Puigcerdà y a la familia Bosom-Valiente.

Al maquinista Sr. Joan Salvadó, por el buen trabajo realizado; así como a la Empresa Flotats y al Sr. Josep Solé, por las facilidades concedidas.

A la Srta. Claude Denjean, por la información y consejos facilitados.

En lo que se refiere a los especialistas, algunos de ellos se hallan trabajando en el tema, actualmente o ya nos han dado ya los resultados. Una parte de estos lo hicieron desinteresadamente y nos han permitido adelantar unos resultados preliminares. A todos, nuestro agradecimiento:

Aureli Álvarez; Carmen Barceló; Dolors Bramon; Júlia Chinchilla; Anna Jover; Jordi Nadal; Salvador Pons; Maite Ros; Pere Valiente.



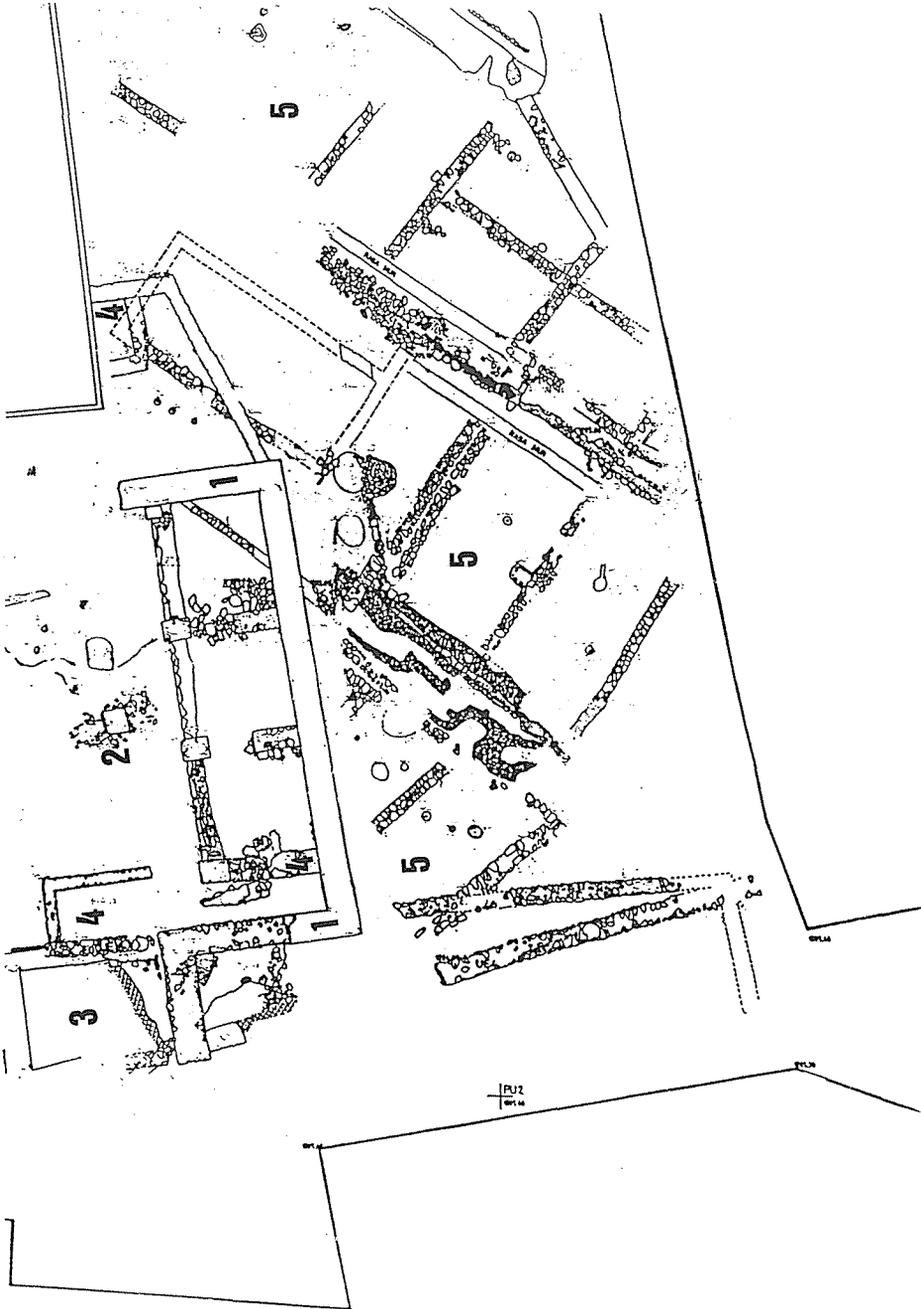
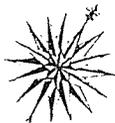


Fig. 1 — Planta general del yacimiento: 1 - Cabecera de la iglesia. 2 - Panteón. 3 - Capilla lateral. 4 - Remodelaciones posteriores. 5 - Call o judería. (Autores: Lluís Sant y Pilar Camps. Servei d'Arqueologia. Generalitat de Catalunya).

Palacio de Fium	19	Escuela de sang
Palacio de Fium	20	Exercitio publico
Palacio de Fium	21	Exercitio publico
Palacio de Fium	22	Exercitio publico
Palacio de Fium	23	Exercitio publico
Palacio de Fium	24	Exercitio publico
Palacio de Fium	25	Exercitio publico
Palacio de Fium	26	Exercitio publico
Palacio de Fium	27	Exercitio publico
Palacio de Fium	28	Exercitio publico
Palacio de Fium	29	Exercitio publico
Palacio de Fium	30	Exercitio publico
Palacio de Fium	31	Exercitio publico
Palacio de Fium	32	Exercitio publico
Palacio de Fium	33	Exercitio publico
Palacio de Fium	34	Exercitio publico
Palacio de Fium	35	Exercitio publico
Palacio de Fium	36	Exercitio publico
Palacio de Fium	37	Exercitio publico
Palacio de Fium	38	Exercitio publico
Palacio de Fium	39	Exercitio publico
Palacio de Fium	40	Exercitio publico
Palacio de Fium	41	Exercitio publico
Palacio de Fium	42	Exercitio publico
Palacio de Fium	43	Exercitio publico
Palacio de Fium	44	Exercitio publico
Palacio de Fium	45	Exercitio publico
Palacio de Fium	46	Exercitio publico
Palacio de Fium	47	Exercitio publico
Palacio de Fium	48	Exercitio publico
Palacio de Fium	49	Exercitio publico
Palacio de Fium	50	Exercitio publico



PLAN  
DV FORT ADRIEN  
DE PVYCERDA

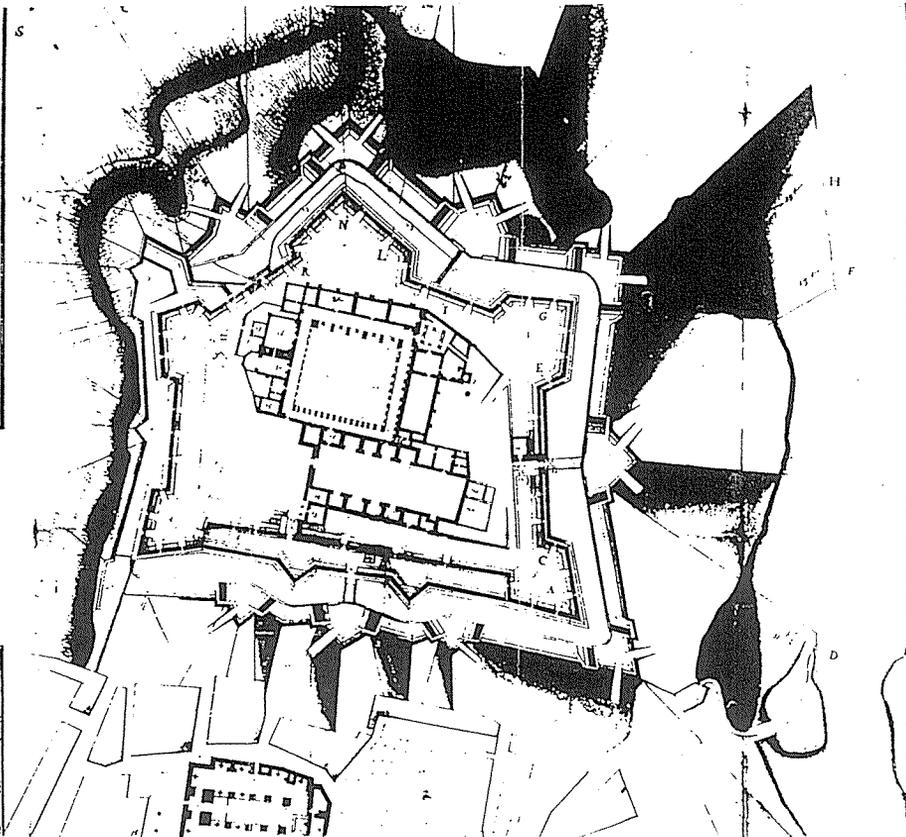


Fig. 2 — Plano de la fortaleza francesa (ss. XVII-XVIII), que aprovechó las dependencias del convento (Facilitado por Joan Pous).

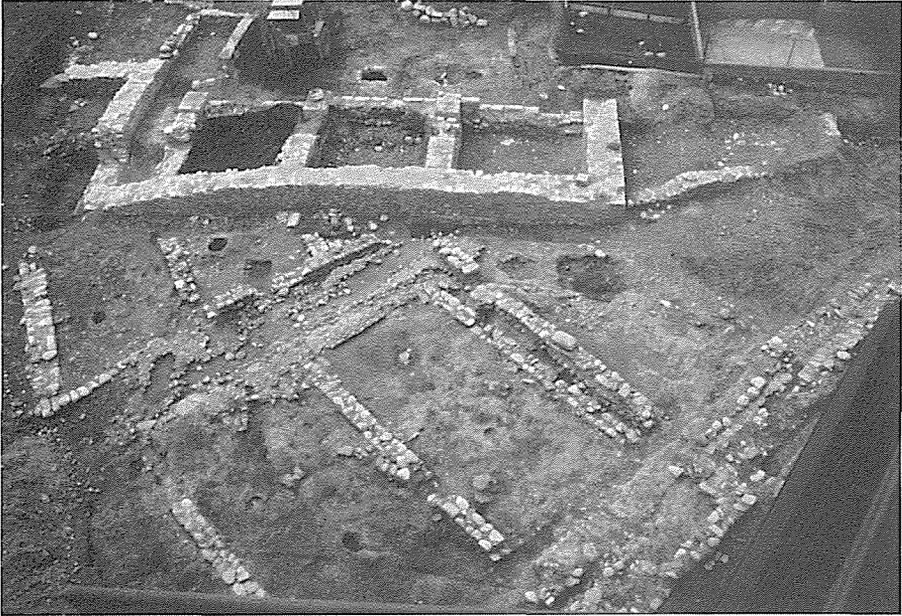


Fig. 3 — Vista aérea parcial del yacimiento.

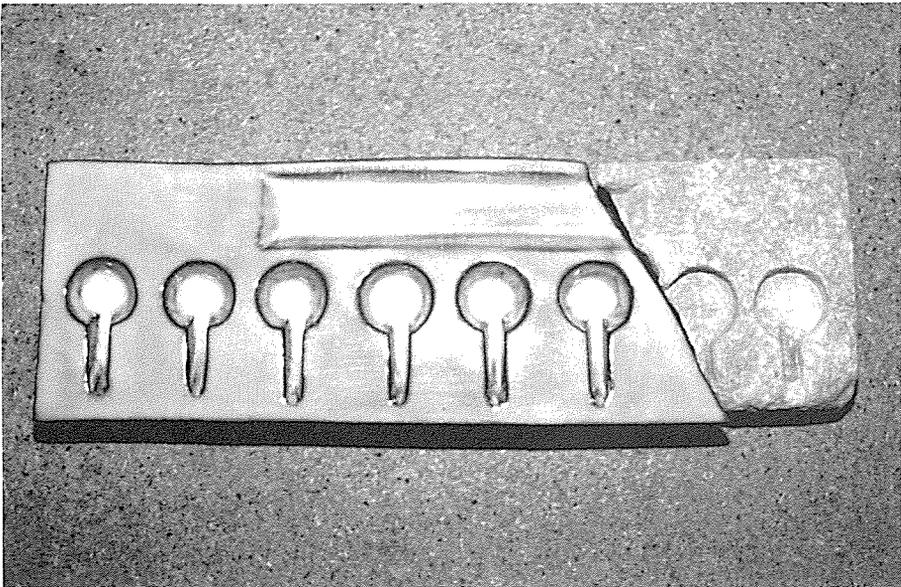


Fig. 4 — Fragmento y reconstrucción hipotética de una *lámpara de Hanukkah* judía.

Est. IV



Fig. 5 — Sello para marcar pan, de origen árabe. (Foto: *Sebastià Bosom*).

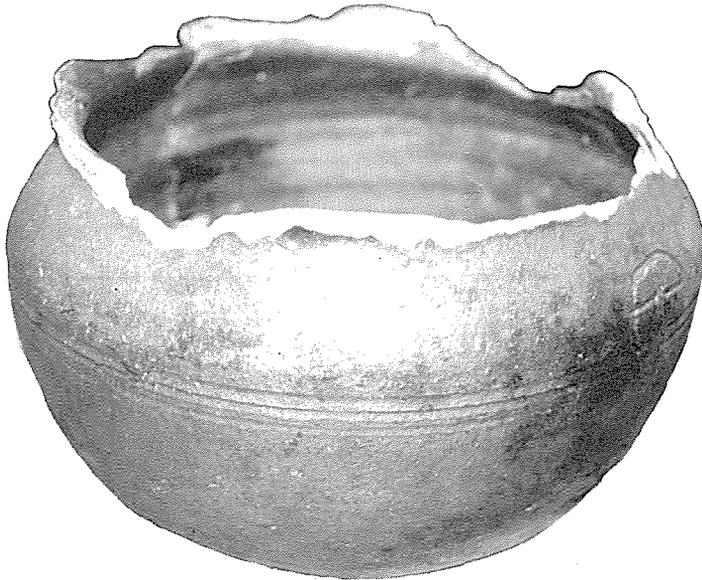


Fig. 6 — Ejemplo de «brasero» hallado en una de las habitaciones, encajado en la roca de base.